

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

### ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Jueves 20 de mayo de 2021.

En la Ciudad Capital de Aguascalientes, Estado con el mismo nombre, sede de los Poderes de esta Entidad Federativa, siendo las 10:29 horas, del día y fecha señalados, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" los Ciudadanos Diputados:

Paloma Cecilia Amézquita Carreón; Rosa Ycela Arias Villegas; Elsa Lucia Armendáriz Silva; Gustavo Alberto Báez Leos; Aida Karina Banda Iglesias; Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos; Francisca Casillas Pérez; María Guadalupe Casas Llamas; Verónica de Luna Prieto; Saúl García Alonso; Juan Manuel Gómez Morales; Alejandro González Dávila; Ma. Guadalupe Guerrero Delgado; Ma. Irma Guillén Bermúdez; Martha Imelda Gutiérrez Delgado; Elsa Amabel Landín Olivares; Sergio Augusto López Ramírez; Abdel Alejandro Luévano Núñez; Liliana Noriega Suárez; Érica Palomino Bernal; Salvador Pérez Sánchez; Natzielly Teresita Rodríguez Calzada; Alejandro Serrano Almanza; Mario Armando Valdez Herrera; y Julio César Velasco López, fue declarado el quórum de ley en términos de lo dispuesto por el Artículo 36, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y por el Artículo 196, Fracción III del Reglamento de la Ley antes referida, bajo la Presidencia a cargo del Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, por lo que se iniciaron los trabajos de la presente Sesión de conformidad al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves 13 de mayo de 2021.
- II. Asuntos en Cartera.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- III. Dictamen Acumulado de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, que resuelve Iniciativas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, registradas con los Expedientes Legislativos: IN\_LXIV\_679\_081020; IN\_LXIV\_685\_071020; e IN\_LXIV\_799\_120221.
- IV. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo, que resuelve la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Reforman la Ley que Regula las Acciones de los Agentes Inmobiliarios en el Estado de Aguascalientes, presentada la Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social, y los Ciudadanos Heder Pedro Guzmán Espejel y José Manuel González Mota, en su carácter de Diputados ante la LXIV Legislatura.
- V. Dictamen de la Comisión de Servidores Públicos, que resuelve la Iniciativa de Reforma al Artículo 101, Primer Párrafo de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
- VI. Dictamen de la Comisión de Justicia, que resuelve la Iniciativa por la que se Deroga el Artículo 75-A del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- VII. Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados Sergio Augusto López Ramírez, Aida Karina Banda Iglesias, Mario Armando Valdez Herrera, Rosa Ycela Arias Villegas, y Elsa Amabel Landín Olivares, integrantes respectivamente del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, y el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en el sentido de que se aplique el Artículo Tercero Transitorio de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.

- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Citar a la próxima Sesión Ordinaria, de la LXIV Legislatura.
- X. Clausura de los Trabajos de la Sesión.

Aprobado por la mayoría de los Diputados presentes el Orden del Día, se solicitó a la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, Primera Secretaria de la Mesa Directiva, diera a conocer al Pleno Legislativo, el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves 13 de mayo del año 2021, previa dispensa de su lectura integral fue sometida a votación económica del propio Pleno Legislativo, y aprobada por la mayoría de los Diputados presentes. Acto seguido, se sometió a votación el contenido de dicha acta, por lo que fue aprobada por la mayoría de los Diputados presentes. El Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a las Ciudadanas Diputadas Secretarías remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las Ciudadanas Diputadas Secretarías Paloma Cecilia Amézquita Carreón y Elsa Amabel Landín Olivares, informaron a los integrantes del Pleno Legislativo los siguientes Asuntos en Cartera, previamente aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes:

1. Iniciativa por la que se Reforman el Artículo 301 y la denominación del Capítulo II, perteneciente al Título Quinto, del Libro Quinto, para pasar a ser "De los Requisitos Especiales del Escrito de Nulidad, Plazos y Términos"; así mismo se Adiciona un Párrafo Segundo al Artículo 341 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
2. Iniciativa por la que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de

LA LEGISLATURA LXV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.
3. Iniciativa por la que se Adicionan un Segundo y un Sexto Párrafos al Artículo 300 de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
  4. Iniciativa por la que se Adiciona la Fracción IX del Artículo 4° y Reforman las Fracciones F), I) y K) de la Ley para el Fomento a la Economía del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Rosa Ycela Arias Villegas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
  5. Iniciativa por la que se Adicionan los Artículo 3° y 118 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Rosa Ycela Arias Villegas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
  6. Iniciativa por la que se Reforman y Adicionan el Párrafo Primero del Artículo 43, la Fracción V del Artículo 44, Fracción IV del Artículo 69, se Adiciona la Fracción XIV del Artículo 79, Fracción III del Artículo 83 y se Reforma el Artículo 84 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Rosa Ycela Arias Villegas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
  7. Iniciativa por la que se Adicionan el Párrafo II del Artículo 1° y se agrega la Fracción X del Artículo 5° de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Rosa Ycela Arias Villegas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
  8. Iniciativa de Reforma y Adición a diversos Artículos del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

9. Iniciativa de reformas al Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados con el objeto de disponer de un porcentaje mayor de su sueldo para la adquisición de bienes y servicios, presentada por el Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
10. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual informa a esta Soberanía diversas actividades inherentes a su propia función constitucional.
11. Oficio firmado por el Ciudadano Francisco Javier Espinosa, por medio del cual expone ante este Poder Legislativo el caso de su hijo desaparecido Francisco Javier Espinosa Almanza en el año 2007.

Con relación a las Iniciativa presentadas, el Presidente de la Mesa Directiva, ordenó a las Diputadas Secretarías turnarlas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar; sobre el oficio procedente del Honorable Congreso de Estado de Hidalgo, ordenó acusarse de recibo y agradecer la información; finalmente, en cuanto al oficio firmado por el Ciudadano Francisco Javier Espinosa, ordenó turnarse a la Comisión de Derechos Humanos.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen Acumulado de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, que resuelve Iniciativas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, registradas con los Expedientes Legislativos: IN\_LXIV\_679\_081020; IN\_LXIV\_685\_071020; e IN\_LXIV\_799\_120221.** Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen la Ciudadana Diputada Francisca Casillas Pérez. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación a favor de las Ciudadanas Diputadas Elsa Amabel Landín Olivares y Aida Karina Banda Iglesias. Acto seguido, al no registrarse participaciones en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la unanimidad de los Diputados presentes, obteniendo veinticinco votos a favor. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

las Diputadas Secretarías, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo, que resuelve la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Reforman la Ley que Regula las Acciones de los Agentes Inmobiliarios en el Estado de Aguascalientes, presentada la Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, integrante del Grupo Parlamentario Mixto Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social, y los Ciudadanos Heder Pedro Guzmán Espejel y José Manuel González Mota, en su carácter de Diputados ante la LXIV Legislatura. Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen el Ciudadano Diputado Abdel Alejandro Luévano Núñez. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación a favor de la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias. Acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintidós votos a favor, cero en contra y dos abstenciones. Se registró la participación del Ciudadano Diputado Saúl García Alonso, a fin de proponer la modificación de la Fracción VIII del Artículo 5 A. Acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose la propuesta por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintidós votos a favor, cero en contra y dos abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a las Diputadas Secretarías, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.**

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Servidores Públicos, que resuelve la Iniciativa de Reforma al Artículo 101, Primer Párrafo de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza. Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen la Ciudadana Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación a favor del Legislador Mario Armando Valdez Herrera. Acto seguido, al no registrarse participaciones en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la unanimidad de los Diputados presentes, obteniendo veinticuatro votos a favor. El Presidente de la Mesa**

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Directiva ordenó a las Diputadas Secretarías, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el Dictamen de la Comisión de Justicia, que resuelve la Iniciativa por la que se Deroga el Artículo 75-A del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen el Ciudadano Diputado Alejandro González Dávila. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación a favor de la Legisladora Aida Karina Banda Iglesias. Acto seguido, al no registrarse participaciones en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintitrés votos a favor, cero en contra y una abstención. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a las Diputadas Secretarías, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados Sergio Augusto López Ramírez, Aida Karina Banda Iglesias, Mario Armando Valdez Herrera, Rosa Ycela Arias Villegas, y Elsa Amabel Landín Olivares, integrantes respectivamente del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, y el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en el sentido de que se aplique el Artículo Tercero Transitorio de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes. Acto seguido, se sometió a debate dicho punto de acuerdo, registrándose la participación en contra de los Legisladores Alejandro González Dávila y Gustavo Alberto Báez Leos, así como la participación a favor del Legislador Sergio Augusto López Ramírez y de la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias. Acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, no siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo once votos a favor, cero en contra y doce abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a las Diputadas Secretarías, enviarlo al archivo definitivo en su calidad de asunto totalmente concluido.

Acto seguido, y no habiendo registro para participar en asuntos generales, se procedió a citar a las Ciudadanas Diputadas y Legisladores a la siguiente Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo conforme el citatorio correspondiente remitido por la Secretaría General del Poder Legislativo, en el Salón de Sesiones

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

"Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", por lo que los trabajos de la presente Sesión Ordinaria se clausuraron en punto de las 12:12 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Respetable Asamblea, los que suscribimos la presente Acta hacemos constar que en términos de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión que se menciona, habida cuenta que los textos íntegros de todas y cada una de las intervenciones que se mencionan, son parte integrante de la presente acta y del Diario de los Debates correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

**ATENTAMENTE.  
LA MESA DIRECTIVA**



**DIP. JORGE SAUCEDO GAYTÁN.  
PRESIDENTE.**



**DIP. SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ  
PROSECRETARIO EN FUNCIONES DE  
PRIMER SECRETARIO.**



**DIP. ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES.  
SEGUNDA SECRETARIA.**